

**EL JEFE OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN  
COACTIVA**

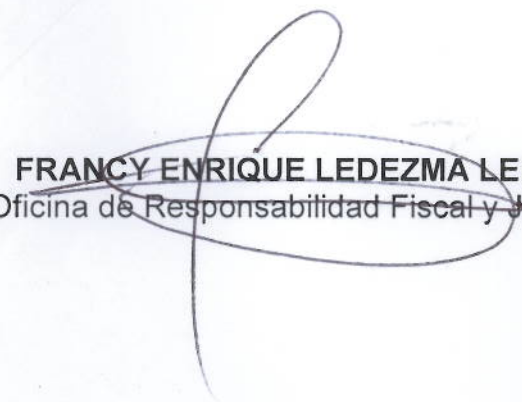
Hoy 14 de Diciembre de 2016, procede a notificar por aviso al señor MAURICIO ELIAS MURILLO BLANDÓN, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.130.627.671, en calidad de Jefe de Oficina Jurídica del Departamento del Chocó del **AUTO No 500-25.02- 011- 2016 del 14 de Octubre de 2016**, por el cual se apertura Proceso de Responsabilidad Fiscal en su contra.

Se advierte que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso en el lugar de destino, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, aplicable en materia de responsabilidad fiscal, por mandato de la ley 1474 de 2011 artículo 106.

Contra la presente decisión, no procede recurso alguno por tratarse de un auto de trámite, cualquier información, podrá obtenerla acercándose a la oficina de Responsabilidad fiscal de la contraloría general del departamento del chocó ubicada en la carrera 2° N°24-68 Piso 2°.

Anexo: copia del **AUTO No 500-25.02- 011- 2016 del 14 de octubre de 2016**, "Por la cual se apertura Proceso de Responsabilidad Fiscal en su contra".

El presente aviso se fija por el término de cinco días hábiles en lugar visible y en la página web [www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) de la Contraloría Departamental del Chocó a las 8:00 A.M de hoy 14 de Diciembre de 2016 y se desfija el día 20 de diciembre de 2016, y se envía a la siguiente Dirección: Carrera 5ª Edificio Sonría Tercer (3) piso en Quibdó – Chocó.

  
**FRANCY ENRIQUE LEDEZMA LEDEZMA**  
Jefe de la Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva